

CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El 20 de marzo de 2015, se emitieron y autorizaron por parte de la Administración del CIATEQ, A.C. los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014, mismos que fueron modificados con posterioridad por alcances que realizó a fin de solventar las observaciones determinadas en la primera revisión.

Derivado de lo anterior el Resultado del ejercicio (Pérdida/Desahorro) del ejercicio de 2014 tuvo una variación neta negativa de \$1,146,728.

La variación en el resultado neto fue resultado de la corrección de las cifras al 31 de diciembre de 2014 en las siguientes cuentas:

	Cifras del informe emitido el 20 de marzo 2015	Modificación	Cifra corregida
Efectivo y Equivalentes	\$ 32,347,505	-\$ 337,948	\$ 32,685,453
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	81,535,988	-16,945	81,552,933
Almacén	6,765,165	70,621	6,694,544
Estimación por Pérdida de Activos Circulantes	-1,004,875	1,035,914	-2,040,789
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	78,725,139	395,487	79,120,626
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	190,404	-404	190,000
Fondos de Terceros en Administración a L/P	4,760,960	5	4,760,965
Redondeo		-2	
Efecto desfavorable en el Resultado del ejercicio		\$ 1,146,728	

CUENTA PÚBLICA 2015

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Fondos Fijos de Caja	\$ 0	\$ 8,713
Bancos/Tesorería	507,361	11,703,182
Depósitos en Administración	79,604,356	3,053,887
Inversiones en Valores	1,775,871	17,581,723
Total	\$ 81,887,588	\$ 32,347,505

Fondo Fijo de Caja

Está compuesto por el efectivo disponible, con la finalidad de cubrir gastos menores.

Bancos/Tesorería

Corresponde a los recursos disponibles para cubrir las obligaciones de pago a terceros.

Los rendimientos generados en las cuentas bancarias por recursos fiscales, se enteran a la Tesorería de la Federación dentro de los 10 días naturales del mes siguiente de su generación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Depósitos de Fondos de Terceros en Administración

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	2015	2014
Banco Dólares	\$ 15,312	\$ 394,376
Banco Santander Mexicano, S.A.	17,789	525,959
Banamex, S.A. de C.V.	2,989	5,365
BBVA Bancomer, S.A.	425,130	1,726,718
Banco Regional de Monterrey S.A.	46,141	9,050,764
Total	\$ 507,361	\$ 11,703,182

Representa el monto de los recursos disponibles en administración para la ejecución de los proyectos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Banco Santander Mexicano, S.A.	\$ 42,321,047	\$ 10,812
Banamex, S.A. de C.V.	193,350	193,770
BBVA Bancomer, S.A.	30,280,263	515,711
Banco del Bajío, S.A.	0	3,072
Banco Regional de Monterrey S.A.	6,809,696	2,012,182
IXE Banco, S.A. de C.V.	0	318,340
Total	\$ 79,604,356	\$ 3,053,887

Inversiones en Valores

Su saldo representa el monto excedente de efectivo invertido por el Centro.

Las inversiones en valores están realizadas en instituciones de crédito y sociedades operadoras de inversión de bajo riesgo, en papel gubernamental (calificación AAA), con vencimiento diario.

CUENTA PÚBLICA 2015

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Banco del Bajío, S.A.	\$ 0	\$ 1
Bancomer, S.A.	1,688,466	-46,657
Allianz Fondika, S.A. de C.V.	2,530	2,450
Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	84,875	17,625,135
IXE Banco, S.A. de C.V.	0	794
Total	\$ 1,775,871	\$ 17,581,723

2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Cuentas y Documentos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 60,763,800	\$ 73,716,974
Deudores Diversos por Cobrar a Corto plazo	750,465	1,448,499
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,365,524	6,370,515
Total	\$ 69,879,789	\$ 81,535,988

Cuentas y Documentos por Cobrar a Corto Plazo

Este saldo corresponde a las cuentas por cobrar derivadas de los ingresos por la venta de servicios de desarrollo y asistencia tecnológica efectuados a los diversos clientes.

CUENTA PÚBLICA 2015

Durante los ejercicios 2015 y 2014 los principales clientes fueron: Hari Masa del Sureste S.A. de C.V., PEMEX Exploración y Producción y PEMEX Refinación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Clientes	\$ 60,763,800	\$ 71,663,494
Transferencias y Subsidios	0	2,053,480
Total	\$ 60,763,800	\$ 73,716,974

Transferencias y Subsidios

Al 31 de Diciembre de 2015 no existen Transferencias y Subsidios por recibir por parte de la Federación. En 2014 corresponde a un remanente de la ministración del mes de diciembre, que fue transferido al Centro el 15 de enero de 2015.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Funcionarios y Empleados	\$ 90,231	\$ 184,089
Responsabilidades	134,940	134,940
Otros Deudores Diversos	525,294	1,129,469
Total	\$ 750,465	\$ 1,448,498

Otros Deudores Diversos

En 2014 su saldo representa principalmente una cuenta por recuperar del Fideicomiso al Centro por la cantidad de \$767,065.

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Impuestos por recuperar	\$ 8,365,524	\$ 6,370,515
Total	\$ 8,365,524	\$ 6,370,515

Impuestos por Recuperar

El saldo de impuestos por recuperar al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 corresponde al impuesto al valor agregado pendiente de acreditar por \$8,365,524 y \$6,370,515 respectivamente, originados por las operaciones de adquisiciones de bienes y servicios realizadas por la entidad con recursos propios. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado en las erogaciones o en la importación con recursos de la Federación se considera como impuesto no acreditable para el Centro, según lo establecido por la propia Ley, por lo tanto no forman parte de este rubro.

3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El saldo corresponde a Anticipos a Proveedores por adquisición de servicios al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, derivados de los compromisos a proporcionar a nuestros clientes en proyectos con fecha de conclusión en el año 2016, el saldo del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015 principalmente corresponde a los proveedores Outillaguues K&k por \$892,736 y a Ra Rodríguez por \$873,757 y en 2014 se refiere a una operación con el proveedor Testing House de México, S. de R.L. de C.V.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Almacén

Representa el valor de las existencias de materiales y suministros de consumo al 31 de diciembre de 2015 para el desempeño de las actividades del Centro. El método de valuación utilizado es el de costo de adquisición.

5. Inversiones Financieras a Largo Plazo

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

El saldo de Inversiones Financieras corresponde al Fideicomiso creado mediante un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico con los ingresos excedentes auto-generados por la venta de bienes y servicios especializados con fundamento en el artículo 23 de la Ley de Ciencia y Tecnología, dicho saldo al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es de \$12,510,428 y de \$15,165,879 respectivamente.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las inversiones en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles son bienes propiedad del Centro, cuyo propósito es utilizarlos en la realización de las operaciones para el cumplimiento de su objeto social, estos activos están integrados por Terrenos y Edificios No Habitacionales, Mobiliario y Equipo, Mobiliario y Equipo Educacional, Equipo Instrumental de Laboratorio, Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, los cuales se valúan a su costo de adquisición o donación, según sea el caso.

Reexpresión

De conformidad con lo establecido en la norma de Información Financiera Gubernamental General para el sector Paraestatal NIFGG SP 04 "Reexpresión", a partir del año 2008 ya no se actualizó el valor de los activos fijos para efectos de Contabilidad Inflacionaria incorporada a los estados financieros. Lo anterior, debido a que dicha norma establece que la inflación acumulada en el país está controlada cuando en los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26% (promedio anual de 8%), existiendo en este caso un entorno Económico no Inflacionario, motivo por el cual únicamente se mantiene en la contabilidad los montos de actualización de los activos y depreciación reconocidos hasta el 31 de Diciembre de 2007. Desde el 1 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2015 no ha existido entorno inflacionario según la norma antes citada.

Depreciación de los Bienes Inmuebles y Muebles

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del mes siguiente a su adquisición sobre los valores históricos, aplicando los porcentajes de depreciación estimados de vida útil, que se detallan a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	2015
Edificios No Habitacionales	5%
Muebles de Oficina y Estantería	10%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	30%
Equipo Instrumental de Laboratorio	10%
Equipo de Transporte	25%
Maquinaria y Equipo Industrial	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10%
Herramientas y Máquinas-Herramienta	35%

Inversión en Bienes Inmuebles y Muebles

La inversión en Bienes Inmuebles y Muebles al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

6. Inmuebles

Concepto	2015	2014
Terrenos \$	75,179,317 \$	38,618,357
Edificios No Habitacionales	194,935,339	180,974,949
Obra publica	1,242,773	15,076,390
Total \$	271,357,429 \$	234,669,696

7. Muebles

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	2015	2014
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 21,200,022	\$ 13,967,304
Muebles excepto de Oficina y Estantería	0	3,468,333
Equipo de Cómputo	15,639,225	15,924,888
Mobiliario y Educacional y Recreativo	280,811	280,811
Equipo Instrumental de Laboratorio	72,079,674	71,215,175
Equipo de transporte	5,028,579	5,028,579
Maquinaria y Equipo Industrial	98,441,264	98,194,684
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	11,048,020	8,662,907
Equipos y Aparatos Eléctricos	2,621,954	2,622,685
Herramientas y Máquinas-Herramienta	19,980,527	19,980,527
Activos en proceso	1,612,697	1,612,697
Total	\$ 247,932,773	\$ 240,958,590

8. Intangibles

Concepto	2015	2014
Derechos de autor	\$ 1,600,000	\$ 1,600,000
Total	\$ 1,600,000	\$ 1,600,000

9. Depreciación y Amortización

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	2015	2014
Edificios No Habitacionales	\$ 98,902,675	\$ 91,696,536
Muebles de Oficina y Estantería	13,307,914	11,293,190
Equipo de Cómputo	10,670,900	10,194,545
Equipo Instrumental de Laboratorio	39,333,949	34,771,740
Equipo de transporte	5,050,084	4,866,252
Maquinaria y Equipo Industrial	55,859,545	49,981,478
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	4,974,585	4,452,608
Equipos y Aparatos Eléctricos	2,116,367	2,066,995
Herramientas y Máquinas-Herramienta	19,976,419	19,917,072
Derechos de autor	1,090,249	853,333
Total	\$ 251,282,687	\$ 230,093,749

Depreciación en los ejercicios de 2015 y 2014 es como sigue:

Depreciación de bienes inmuebles	7,206,140	5,787,416
Depreciación de bienes muebles	17,187,662	11,576,645
Amortización de Activos Intangibles	143,903	156,985
	\$ 24,537,705	\$ 17,521,046

Estimaciones y Deterioros

10. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

El saldo de esta cuenta se integra por cuentas por cobrar a clientes con antigüedad mayor a 5 años, que por el transcurso del tiempo es inmaterial su posibilidad de cobro, por lo que se cuenta con elementos para su cancelación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Turborreactores, S.A. de C.V.	\$ 81,651	\$ 81,651
Manufacturas GCI, S.A. de C.V.	102,633	102,633
Inexplast, S. de R.L. M.I.	417,507	368,856
Rotoplas	175,649	175,649
Qualysis, S.A. de C.V.	197,771	197,771
Ciaac Rotoplas	71,070	71,070
Pemex Petroquímica	82,800	
Productora de Tabique	190,525	
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	132,264	
Hernandez Toledo Lopez	122,180	
1-2-3 Piñatas San Luis, S. De R.L. De C.V.	400,000	
Otras cuenta incobrables	115,390	7,245
Total	\$ 2,089,440	\$ 1,004,875

Otros Activos

11. Activo Diferido

CUENTA PÚBLICA 2015

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Beneficios al retiro de los empleados	\$ 0	\$ 4,122,000
Otros activos Diferidos	3,009,458	5,605,877
Total	\$ 3,009,458	\$ 9,727,877

Beneficios al retiro de los empleados

Representan las erogaciones por anticipado provenientes de la prima de antigüedad e indemnizaciones. En 2015 se utilizaron los recursos de la prima de antigüedad e indemnizaciones disponibles por \$4,122,000

Otros activos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Depósitos en garantía	\$ 101,937	\$ 101,937
Gastos de instalación (1)	1,051,615	1,195,519
Seguros pagados por anticipado	17,705	958,447
Licencias de software (2)	1,838,201	3,349,974
Total	\$ 3,009,458	\$ 5,605,877

(1)Corresponde a los gastos de instalación por las adaptaciones que se realizan a los inmuebles del Centro, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta aplicando una tasa del 5% anual.

(2) Corresponde a los pagos realizados para adquisición de licencias de software, los que se amortizan conforme a su periodo de vigencia.

Pasivo

CUENTA PÚBLICA 2015

12. Cuentas por Pagar a corto Plazo

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Proveedores	\$ 56,087,820	\$ 42,355,445
Retenciones y contribuciones por pagar	9,917,362	9,303,261
Retenciones del Sistema de Seguridad Social	5,026,218	4,876,441
Impuestos y Derechos por pagar	11,024,178	14,092,061
Impuesto sobre Nómina y otros	864,980	734,638
Otras Retenciones y Contribuciones	106,719	140,678
Otras Cuentas por Pagar	4,765,667	7,222,615
Total	\$ 87,792,944	\$ 78,725,139

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 tienen una antigüedad menor de 90 días, éstas fueron liquidadas antes del 28 de febrero de 2016 y 2015 respectivamente.

Proveedores

El saldo representa el compromiso de pago por la compra de materiales y servicios para la operación de los proyectos del Centro.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Proveedores Nacionales (1)	\$ 55,857,868	\$ 40,370,883
Proveedores Extranjeros (1)	229,951	1,984,563
Total	\$ 56,087,819	\$ 42,355,445

CUENTA PÚBLICA 2015

(1) El tipo de cambio al que se valuó la moneda extranjera fue de \$ 17.2065 en 2015 y de \$ 14.7180 en 2014, por cada dólar americano.

Retenciones y Contribuciones por Pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
ISR sobre Sueldos	\$ 9,706,919	\$ 9,065,786
Retención ISR	97,955	115,853
Retención IVA	112,488	121,622
Total	\$ 9,917,362	\$ 9,303,261

Retenciones del Sistema de Seguridad Social

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
IMSS	\$ 2,724,422	\$ 2,720,805
5% INFONAVIT y Amortizaciones	2,301,796	2,155,636
Total	\$ 5,026,218	\$ 4,876,441

Impuestos y Derechos por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de este rubro se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	2015	2014
IVA de Ventas	\$ 11,024,178	\$ 14,092,059
Total	\$ 11,024,178	\$ 14,092,059

El IVA de ventas se refiere al efecto del procedimiento estipulado en los artículos 11,17 y 22 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, donde se hace referencia a que el impuesto se causará hasta el momento en que se cobren efectivamente las contraprestaciones; asimismo, el impuesto trasladado se acreditará hasta el momento en que se paguen las contraprestaciones.

Impuesto sobre Nómina y Otros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Impuesto sobre Nómina y otros	\$ 864,980	\$ 734,638
Total	\$ 864,980	\$ 734,638

Otras Retenciones y Contribuciones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
ISR No Deducibles	\$ 106,719	\$ 140,678
Total	\$ 106,719	\$ 140,678

CUENTA PÚBLICA 2015

Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Remuneraciones por pagar el personal	\$ 2,231,335	\$ 0
American Express (1)	157,236	170,748
Varios (2)	341,727	2,898,974
Tesorería de la Federación (3)	434,723	420,742
Proyectos por Realizar (4)	1,500,000	1,538,858
Intereses de la Federación	100,647	164,400
Total	\$ 4,765,668	\$ 5,193,722

(1) Se refiere al pago de viáticos, gasolina y peajes realizados a través de la tarjeta corporativa American Express, los cuales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se encontraban pendientes de pago.

(2) En 2014 se refiere principalmente al descuento de documentos a través de NAFIN por un importe de \$1,784,162, aplicado por el proveedor TESTING HOUSE, S. de R.L. de C.V mediante el esquema de cadenas productivas.

(3) Corresponde a recursos por devolver a la TESOFE, originado por recursos no ejercidos en el capítulo 1000 de sueldos y salarios, los cuales fueron devueltos en enero 2016. En 2014 corresponde a recursos financieros depositados por la Tesorería de la Federación, los cuales fueron aplicados a resultados en el año de 2015.

(4) Se refiere a proyectos por realizar diferente de fondos mixtos.

(5) Corresponde a los intereses ganados por inversiones de los recursos fiscales, los cuales se enteran a la Tesorería de la Federación durante los 10 primeros días naturales de cada mes.

13. Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Su saldo al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 representa anticipos a clientes por un importe de \$190,000 y \$190,404 respectivamente.

14. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a Largo Plazo

CUENTA PÚBLICA 2015

Se refiere a los recursos en administración recibidos mediante la firma de convenios de fondos mixtos y sectoriales con las dependencias y entidades del Gobierno Federal y Estatal que se encuentran en proceso de ejecución de los proyectos.

Los proyectos vigentes al 31 de diciembre de 2015 son:

Proyecto	Concepto	2015
550443	Evaluación del recurso eólico, cotejo de tecnología (Benchmarking) y análisis del costo beneficio de su implementación en la península de Baja California y Quintana Roo.	\$ 156,429
930013	Formación de recursos humanos con estancias de posgrado y maestría.	184,309
OEMSM3227	Integración y consolidación de capacidades nacionales para desarrollo de pequeños aerogeneradores, mediante el diseño, construcción y pruebas exhaustivas de un aerogenerador con capacidad de 30 K.w.	705,799
OEMSM3228	Desarrollo de aspas para pequeños aerogeneradores (hasta 50 K.w.).	602,712
FAIV05015	Fortalecimiento de los laboratorios de construcción mecánica, tecnologías de información y de medición para el diseño y manufactura de herramientas para el sector automotriz y de autopartes CIATEQ.	826,811
FJIV45077	Centro de desarrollo de manufactura.	24,627,436
FQPO25016	Estancias posdoctorales vinculadas al fortalecimiento de la calidad del posgrado nacional.	680,000
FQSM05039	Rehabilitación de sistema motriz y puesta en operación de antena ERIS.	3,747,801

CUENTA PÚBLICA 2015

FQTT35003	Prueba de concepto para la transferencia de tecnología de medición remota de consumo de energía eléctrica de agua y gas.	1,392,105
FQUV15001	Sentar las bases para fomentar la cultura de innovación a través del modelo CIATEQ transferible a IES, CI'S y Empresas.	1,074,842
FQUV35002	Preparación de los casos de inversión para la transferencia del portafolio de tecnologías de CIATEQ.	1,380,378
FQSM05057	Desarrollo de un prototipo funcional de un centro de mando móvil para control de emergencias Aeroportuarias.	179,071
	Otros	66,044
Total		\$ 35,623,737

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Ingresos por venta de servicios

Corresponde a la venta de servicios, derivado de la oferta de proyectos de desarrollo tecnológico y de vinculación de las diferentes especialidades del Centro.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal destinados para gasto corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Becas) se registran en la cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del estado de actividades en el ejercicio en que se reciben, de acuerdo al presupuesto anual autorizado por el Congreso de la Unión, notificado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Coordinadora de Sector (CONACYT), en cumplimiento a la "Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP-02" "Subsidios y Transferencias

Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades”. Conforme a esta norma si el saldo de esta cuenta es suficiente se aplicará al resultado del ejercicio hasta por el monto del déficit de operación, y si su saldo es superavitario se acreditará a la cuenta de Pasivo en favor de la TESOFE, o bien al Patrimonio de CIATEQ mediante la canalización o aportación de recursos al fondo en fideicomiso y se consideran erogaciones devengadas del Presupuesto de Egresos de la Federación con fundamento en el artículo 26, fracción V, de la Ley de Ciencia y Tecnología, sin requerir de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Otros Ingresos y Beneficios

Ingresos Financieros

Se integra principalmente con los intereses ganados por inversiones en valores a corto plazo.

Otros Ingresos y Beneficios varios

Se refiere principalmente al reconocimiento de los ingresos a través de la firma de convenios de fondos mixtos y sectoriales con las dependencias y entidades del Gobierno Federal y Estatal y representa la parte que se devenga por la ejecución de estos proyectos. Inicialmente se reconoce como un gasto devengado y al mismo tiempo se refleja dentro de otros ingresos, manteniendo así la relación directa del ingreso y el gasto en el mismo periodo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los saldos se integran como sigue:

Concepto	2015	2014
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 261,498,173	\$ 253,307,900
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	261,728,896	253,804,329
Otros Ingresos y Beneficios Varios	42,187,956	31,736,656
Total Ingresos y Otros Beneficios	\$ 565,415,025	\$ 538,848,885

Los ingresos por venta de bienes y servicios por \$ 261,498,173 en 2015 incluyen la cantidad de \$42,321,047, que corresponden a recursos otorgados por CONACYT para el desarrollo tecnológico de proyectos cuyo beneficiario es una empresa del sector privado, sin embargo para efectos de control el apoyo económico llega al Centro Público (CIATEQ), con la finalidad de garantizar el desarrollo del proyecto tecnológico, ya que el prototipo es entregado a la empresa.

Gastos y otras Pérdidas

CUENTA PÚBLICA 2015

Gastos de Funcionamiento y Subsidios y Otras Ayudas.

Corresponde a los gastos por concepto de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales indispensables para la operación del Centro.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los gastos se integran como sigue:

Concepto	2015	2014
Capítulo 1000 Servicios Personales	\$ 269,144,130	\$ 253,202,289
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	55,242,341	60,691,327
Capítulo 3000 Servicios Generales	225,831,363	215,701,770
	550,217,834	529,595,386
Capítulo 4000 Subsidios y Subvenciones	2,969,444	766,834
Total Gastos de Funcionamiento y Subsidios	\$ 553,187,278	\$ 530,362,220

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La variación en el patrimonio durante el ejercicio 2015, corresponde a donaciones de capital por \$7,771,816 provenientes de la administración de fondos especiales para inversión y por la revaluación de los terrenos por \$36,560,961.

Concepto	2015	2014
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso	\$ 0	\$ 30,000,000
Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	181,321,555	151,321,555
Patrimonio o Capital Social	8,300	8,300
	181,329,855	181,329,855
Donaciones de Capital	136,081,319	128,309,503
Total	\$ 317,411,174	\$ 309,639,358

CUENTA PÚBLICA 2015

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Resultado del ejercicio (Pérdida/Desahorro)	\$	-21,955,237	\$	-13,046,833
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0		0
Resultado del ejercicios anteriores		-80,289,149		-66,095,588
Revalúo de Bienes Muebles		115,461,977		78,901,017
Total		35,172,828		12,805,429
Total	\$	13,217,591	\$	-241,404

El 20 de marzo de 2015, se emitieron y autorizaron por parte de la Administración del CIATEQ A.C. los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014, mismos que fueron modificados con posterioridad por alcances.

Derivado de lo anterior el Resultado del ejercicio (Pérdida/Desahorro) del ejercicio de 2014 tuvo una variación neta negativa de \$1,146,728.

La variación en el resultado neto fue el siguiente:

	Importe
Efectivo y Equivalentes	-337,948
Almacén	70,621
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-16,945
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	1,035,914
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	395,086
	\$ 1,146,728

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2015

	2015	2014
Efectivo en Bancos- Tesorería	\$ 507,361	\$ 11,711,895
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	1,775,871	3,053,887
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros	79,604,356	17,581,723
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 81,887,588	\$ 32,347,505

Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles durante el periodo de 2015 y 2014 fueron las siguientes:

Concepto	2014	% de Subsidio de Capital	2014	% de Subsidio de Capital
Edificios	\$ 13,960,391		\$ 0	
Total	\$ 13,960,391		\$ 0	

Concepto	2014	2014	
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 1,526,468	\$ 1,559,270	
Maquinaria y Equipo Industrial		29,953,763	97%
Instrumental Médico y de Laboratorio	914,461	3,015,756	
Herramientas y Máquinas		0	
Equipo de Comunicación		1,169,561	
Equipos y Aparatos Eléctricos		0	
Equipo de Cómputo	41,093	188,233	
Activos en proceso	126,772	920,256	
Total	\$ 2,608,794	\$ 36,806,839	

CUENTA PÚBLICA 2015

Los pagos efectuados por las compras de inversión en bienes muebles durante el periodo de 2015 y 2014 fueron \$ 2.608,794 y \$36,806,839, respectivamente.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2015	2014
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 12,227,747	\$ 8,486,664
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	24,393,802	17,312,948
Amortización	143,903	156,985
Incremento en las provisiones		
Incremento en las inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Estimación, Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	48,651	0
Partidas Extraordinarias	9,592,995	4,063,565

CUENTA PÚBLICA 2015

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Pesos)		
1.- Ingresos presupuestarios		\$ 565,000,265
2.- Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 414,760
Intereses del fideicomiso	\$ 171,160	
Reconocimiento de Fondos Mixtos no presupuestales	243,600	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 0
4.- Ingresos contables	(4=1+2-3)	\$ 565,415,025

CUENTA PÚBLICA 2015

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Pesos)

1.-Total de Egresos Presupuestarios \$ 542,074,100

2.- Menos Egresos Presupuestarios No contables \$ 4,555,000

Movimientos de inventarios \$ 10,836,900

Transferencia para Fideicomiso en el 2015 17,000,000

Operaciones Ajenas 2015 -23,281,900

3.- Mas Gastos Contables No Presupuestales \$ 49,851,162

Gastos del fideicomiso (Cap. 1000, 2000 y 3000) \$ 14,578,300

Estimación para cuentas incobrables 48,700

Depreciación histórica del ejercicio 24,393,800

Amortización 2015 143,900

Devengación de seguros pagados x anticipado 899,200

Registros en póliza I70 -99,000

Registro de partidas especiales 9,571,000

Registro de diferencias en tipo de cambio -290,838

Ajuste al IMSS, SAR e INFONAVIT 22,000

Registro pólizas CDP-90 y 98, SDT-28 y CDH-935 584,100

4.- Total de Gasto Contable (4=1-2+3) \$ 587,370,262

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de Orden Contables

Este rubro está compuesto principalmente por los Fideicomisos de Ciencia y Tecnología, que se utiliza para la ejecución de los proyectos y el de reconocimiento de los compromisos laborales con el personal, así como el reconocimiento de las contingencias legales.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los saldos en este rubro se integran como sigue:

Concepto	2015	2014
Provisión Pasivo Laborales (1)	\$ 404,462	\$ 6,729,389
Complemento Provisión Pasivos Laborales (1)	4,798,494	4,798,494
Fideicomiso de Proyectos (2)	12,510,428	27,165,879
Otras Contingencias (3)	4,190,000	4,190,000
Total	\$ 21,903,384	\$ 42,883,762

(1) Con base en la NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, referente al reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal, el Centro contempla un plan de indemnización legal con beneficios definidos que cubre a todos los empleados, cualquiera que sea su antigüedad; los beneficios de este plan, son:

Realizar el pago al equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio de conformidad con el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo y de acuerdo con el criterio general de aplicación.

Por separación y retiro justificado, el empleado tendrá derecho al pago por los salarios de servicio generados a partir del 1 de mayo de 1979 y hasta la fecha de su separación.

Por retiro voluntario, el empleado tendrá derecho al pago por los años de servicios completos a partir de la fecha de ingreso al Centro, contando con un mínimo de 15 años de servicio.

El costo anual de dichos beneficios fueron calculados por actuario independiente, su resultado fue la valuación actuarial de la Prima de Antigüedad e Indemnización legal al cierre de 2009 de acuerdo a los Lineamientos de las Normas de Información Financiera D-3 (NIF D-3) , en base a esto, se registró como provisión inicial la cantidad de \$3,178,924 como obligaciones para el pago de prima de antigüedad, misma que fue fondeada en su momento y los movimientos por pago de prima de antigüedad realizados hasta el año 2012 se han afectado a este fondo, el saldo actual del mismo es por \$2,582,910.

Se realizó estudio actuarial para cuantificar la provisión de las obligaciones laborales por indemnización y prima de antigüedad de los trabajadores, quedando al cierre del 2015 reflejado en cuentas de orden la cantidad de \$4,798,494. Durante el ejercicio de 2015 se utilizaron los recursos de la prima de antigüedad para hacer frente al pago de otros conceptos de indemnización, por lo que de acuerdo con el estudio actuarial por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015 la prima antigüedad asciende a la cantidad de \$ 3,357,957 así mismo se tiene un pasivo proyectado de \$18,681,878 para indemnizaciones.

(2) En relación al Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de CIATEQ, conforme a las prácticas contables los gastos que se realicen a través de los recursos del Fideicomiso, se registran contablemente dentro de los resultados conforme se devenguen, también se indica en el balance en activo no circulante la disponibilidad.

(3) Se revela en el Informe sobre Pasivos Contingentes.

Presupuestarias:

No.	Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
8.1.1.1	Ley de ingresos Estimada	\$ 626,363,102
8.1.2.1	Ley de ingresos por Ejecutar	64,072,142
8.1.3.1	Ley de ingresos Modificada	629,072,407
8.1.4.1	Ley de ingresos Devengada	565,000,265
8.1.5.1	Ley de ingresos Recaudada	578,384,130

No.	Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos		
8.2.1.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$	626,363,102
8.2.2.1	Presupuesto de Egresos por Ejecutar		63,716,561
8.2.3.1	Presupuesto Modificado		629,072,407
8.2.4.1	Presupuesto de Egresos Comprometido		0
8.2.5.1	Presupuesto de Egresos Devengado		565,355,846
8.2.6.1	Presupuesto de Egresos Ejercido		552,463,803
8.2.7.1	Presupuesto de Egresos Pagado		552,463,803

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

El objetivo de estas notas es revelar el contexto y los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del periodo, y que son necesarios para una mejor comprensión de los Estados Financieros del CIATEQ, A.C.

2. Panorama Económico y Financiero.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2015, fueron aprobados al Centro \$7,924,000 pesos adicionales, respecto de 2014; estos recursos fueron aplicados principalmente en el pago de sueldos y salarios.

En 2015 hubo un aumento de ingresos propios de \$8,190,000, respecto de 2014.

Durante 2015 el tipo de cambio tuvo un deslizamiento de 2.49 pesos por dólar, 14.46%; al cierre de 2015 y 2014 fue de 17.2065 y 14.7180 respectivamente pesos por dólar americano, originando en el ejercicio una variación en tipo de cambio de \$841,000 (2015) y \$2,056,000 (2014) respectivamente.

Durante 2014 los servicios de posgrado se han convertido en una actividad sustantiva para el Centro, contribuyendo al fortalecimiento de la investigación científica y desarrollo tecnológico con ingresos en 2015 y 2014 de \$21,558,000 y \$20,944,000 respectivamente.

Durante los ejercicios de 2015 y 2014 se realizaron 184 y 189 proyectos respectivamente, como se detallan a continuación:

Tipo de Proyecto	2015	2014
Desarrollo Tecnológico	116	109
Ingeniería	24	34
Servicios tecnológicos	15	17
Sub total A	155	160
Proyectos internos	4	4
Apoyos CONACYT (Ciencia)	12	9
Formación de Recursos Humanos	14	16
Sub total B	29	29
Total	184	189

3. Autorización e Historia

El día 7 de marzo de 2016, el Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez tomo posesión del cargo de Director General del Centro y autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas el día 18 de marzo de 2016 correspondientes al ejercicio 2015.

Los asociados tienen facultades para autorizar los estados financieros adjuntos, los que se someterán a la aprobación en la próxima sesión ordinaria de la Asamblea de Asociados a celebrarse en 2016.

a) Fecha de creación del ente.

El CIATEQ, A.C. es una Asociación Civil con personalidad jurídica y patrimonio propios, creada mediante acta constitutiva del 9 de noviembre de 1978.

b) Principales Cambios en su Estructura.

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria de asociados del 4 de septiembre de 1998, se aprobó que entrara en vigor el uso de la denominación de CIATEQ, A.C. y del descriptor Centro de Tecnología Avanzada, en lugar del anterior Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro, A.C.

El 30 de marzo de 2000, el CIATEQ, A.C., firmó Convenio de Desempeño con las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Educación Pública, de Contraloría y Desarrollo Administrativo (ahora Secretaría de la Función Pública) además del CONACYT.

El 16 de agosto de 2000, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se reconoce a diversas Entidades Paraestatales del sistema SEP-CONACYT, como "Centros Públicos de Investigación" entre estas se encuentra el CIATEQ, A.C., este acuerdo surte efectos a partir de la fecha en que se celebre el Convenio de Desempeño con las Dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada.

El 3 de febrero de 2011 con escritura número 19370 se modificó los Estatutos del Centro de acuerdo a la Ley de Ciencia y Tecnología.

El 20 de enero de 2016 con escritura número 59314 se llevó a cabo la última modificación a los Estatutos del Centro de acuerdo a la Ley de Ciencia y Tecnología.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El objeto social del Centro es la realización de actividades de investigación y desarrollo tecnológico en el área de mecatrónica y disciplinas afines, orientadas hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país.

b) Principal actividad.

La principal actividad es la venta de servicios de desarrollo y asistencia tecnológica, así como la prestación de servicios de Posgrado (Estudios Superiores).

c) Ejercicio fiscal.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Código Fiscal de la Federación (CFF), el ejercicio fiscal del Centro comprende del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

d) Régimen jurídico.

Es una Entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, en los términos del artículo 3° fracción II y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2° y 28 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; además es un Centro Público de Investigación, atento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

e) Consideraciones Fiscales.

El Centro por ser una Entidad Paraestatal con fines no lucrativos, se encuentra bajo el régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), por lo que no es contribuyente de este impuesto y solo se entera y paga el ISR a la tasa vigente por aquellos conceptos considerados como no deducibles. En lo que se refiere a Impuesto al Valor Agregado se realizan actos o actividades de venta de servicios por proyectos de vinculación, los cuales están gravados a la tasa del impuesto según corresponda.

El Centro no considera como remanente distribuible los pagos por servicios personales subordinados realizados y que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, de acuerdo con la regla I.3.9.21. de la Quinta Modificación a la Resolución Miscelánea para 2014, por lo anterior no se determina una proporción de deducción por este concepto sujeta al impuesto sobre la renta.

CIATEQ está obligado a la retención y entero I.S.R. sobre sueldos y salarios pagados al personal, así como a retener y enterar el I.S.R. e I.V.A por diversas actividades realizadas en la operación.

Por el régimen laboral del Centro, debe calcular y pagar las cuotas obrero-patronales al IMSS, así como efectuar aportaciones al INFONAVIT y al SAR, y las amortizaciones por créditos otorgados por el Instituto al personal del Centro.

En cuanto a contribuciones Locales en los diferentes Estados en donde CIATEQ tiene presencia causa el impuesto sobre nóminas conforme a las siguientes tasas:

Concepto	% Tasa
Aguascalientes	2.0
Estado de México	3.0
Querétaro	2.0
San Luis Potosí	2.5
Tabasco	2.5
Veracruz	2.0

De acuerdo con la Ley de Hacienda de los Estados de Querétaro y San Luis Potosí, el Centro tiene la obligación de retener este impuesto por la contratación de servicios personales subordinados (outsourcing).

f) Estructura organizacional básica.

La Estructura Organizacional Básica autorizada del Centro al 31 de diciembre 2015, está integrada como sigue:

DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	GRUPO, GRADO Y NIVEL
DIRECCION GENERAL DE CIATEQ	DIRECCION GENERAL	KC1
DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	MB1
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCION ADMINISTRATIVA	NB1
SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	DIRECCION ADMINISTRATIVA	NB1
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	DIRECCION ADMINISTRATIVA	NA1
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y MANTO. AGS.	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OC1
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OC1
DEPARTAMENTO DE COBRANZA Y TESORERIA AGS	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OC1
DEPARTAMENTO DE COMPENSACIONES	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OC1
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OC1
DEPARTAMENTO DE COBRANZA Y TESORERIA S.L.P.	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OA1
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	ORGANO INTERNO DE CONTROL	MB1
TITULAR DE AUDITORIA INTERNA	ORGANO INTERNO DE CONTROL	NB1

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

De acuerdo con el artículo 23 y 50 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT), el Centro opera un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico constituido con los recursos autogenerados por la venta de servicios del propio Centro, los cuales son administrados mediante la figura del fideicomiso, estableciéndose como beneficiario y Fideicomitente CIATEQ, A.C. y como Fiduciaria el Banco Santander (México), S.A.

El objeto del fondo es el financiar o complementar financiamiento de proyectos específicos de investigación, de desarrollo tecnológico y de innovación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de becas y formación de recursos humanos especializados, la generación de propiedad intelectual y de inversión asociada para su potencial explotación comercial, la creación y apoyo de las unidades de vinculación y transferencia de conocimiento, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los proyectos, y otros propósitos directamente vinculados para proyectos científicos, tecnológicos o de innovación aprobados.

A partir de la suscripción de los contratos de fideicomiso, cualquier canalización o aportación de recursos a los fondos se consideran erogaciones devengadas del Presupuesto de Egresos de la Federación con fundamento en el artículo 26, fracción V, de la Ley de Ciencia y Tecnología reformada el 20 de mayo de 2014; por lo cual el ejercicio de los recursos se realiza conforme a los contratos correspondientes y a sus reglas de operación.

Los recursos autogenerados, de terceros o cualquiera otro, que ingresen a los fondos, no se revertirán en ningún caso al Gobierno Federal; y a la terminación del contrato de fideicomiso por cualquier causa legal o contractual, los recursos que se encuentren en el mismo pasaran al patrimonio del fideicomitente de conformidad a la fracción IX, del Artículo 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

De conformidad con fracción VI, del Artículo 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT) la cuantía o la disponibilidad de recursos en los Fondos, incluyendo capital e intereses y los recursos autogenerados, no darán lugar a la disminución, limitación o compensación de las asignaciones presupuestales normales, autorizadas conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para los centros públicos de investigación, que de conformidad con la LCYT cuenten con dichos fondos.

De acuerdo con lo dispuesto por la fracción V del artículo 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología, así como por el artículo 29 fracción XIX del instrumento de creación de fecha 31 de octubre de 2003, en la segunda sesión ordinaria del 2009, el Órgano de Gobierno del CIATEQ emitió el acuerdo mediante el cual se aprueban las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de CIATEQ, A.C, las cuales tienen como objeto regular la organización y operación del Fondo.

Durante el año de 2015 se llevaron a cabo dos sesiones de Fideicomiso, la primera el 29 de junio y la segunda el 29 de diciembre.

Los recursos por \$12,510,428 al 31 de diciembre de 2015 corresponden a recursos para el pago de bonos al personal, excepto mandos medios y superiores y/o proyectos institucionales, los cuales se encuentran en la cuenta concentradora.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros individuales adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas (NIF GE) y Generales (NIFGG) para el Sector Paraestatal en vigor a la fecha del Estado de Situación Financiera.

a) Base de registro:

El registro de las operaciones se realiza a valor histórico sobre la base del devengado, considerando las disposiciones que establecen la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los lineamientos emitidos por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública que le son aplicables.

El resultado de las operaciones se determina tomando como base el presupuesto autorizado (Subsidio del Gobierno Federal) más los ingresos propios por servicios, los cuales se disminuyen por el gasto de operación y de inversión, representado por el presupuesto ejercido, dando como resultado el Ahorro/Desahorro del ejercicio.

b) Normatividad emitida por la CONAC:

Los estados financieros que se acompañan, se prepararon de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Carácter General Aplicables, emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública; cabe mencionar que esta práctica coincide en sus puntos principales con las Normas de Información Financiera aplicables en México emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). De acuerdo a lo establecido por el artículo 234 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se solicitó autorización para que en los casos necesarios y de acuerdo a la naturaleza de las operaciones que realiza CIATEQ, A.C., se aplicaran, con carácter supletorio, las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y efectuar los registros contables y presupuestales para la emisión de los Estados Financieros y Presupuestales de CIATEQ, A.C.

b1) Armonización Contable

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr la armonización y facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

La Ley de Contabilidad, es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones del Distrito Federal; las entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de la Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

c) Postulados Básicos

El 20 de agosto de 2009 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos y el 8 de Agosto de 2013 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Los Postulados básicos son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

d) Normatividad supletoria

En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:

- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El 29 de julio de 2011 se emitieron por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental”; en estos lineamientos, CIATEQ, A.C. es considerado como una Entidad Paraestatal No Empresarial y No Financiera y deberá cumplir con los siguientes documentos técnicos contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

- 1.- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- 2.- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- 3.- Clasificador por Rubros de Ingresos.
- 4.- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- 5.- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- 6.- Lineamientos sobre los Indicadores para medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales.
- 7.- Clasificador por Tipo de Gasto.
- 8.- Clasificador Funcional del Gasto.
- 9.- Clasificador por Objeto del Gasto
- 10.- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
- 11.- Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

En este sentido, el 15 de diciembre de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal, aprobó mediante oficio número 309-A-II-960/2011 el Plan de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el Registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector Paraestatal.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera:

Los efectos de la inflación se reconocen de acuerdo con la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 (Reexpresión) aplicable a entidades paraestatales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como lo dispuesto en las NIF (Normas de Información Financiera) promulgadas por la CINIF, las cuales entraron en vigor en el ejercicio de 2008.

Al 31 de diciembre de 2008 se reconocieron los efectos de la inflación en el rubro de activos fijos. A partir de 2009 los niveles de inflación en México acumulados han generado las condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico en el que opera la entidad de inflacionario a no inflacionario, según lo establecido por la NIFGG SP 04 (Reexpresión) y la NIF B-10.

b) Norma de Información Financiera B-2. Flujo de Efectivo

A partir del 1 de enero de 2008, entro en vigor la NIF B-2 “Estado de Flujos de Efectivo”, emitida por el CINIF.

Dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se requiere que en la elaboración y presentación de los Estados Financieros se incluya el Estado de Flujos de Efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas patrimoniales del ente público, de un periodo determinado a otro, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento, presentando los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros en un periodo determinado, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo e inversiones.

c) Almacén

Los materiales y suministros se registran a su costo de adquisición. El método de valuación utilizado es el de costo de adquisición.

d) Reserva para Prima de Antigüedad

Con base en la NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, se registra la reserva para prima de antigüedad, conjuntamente con lo establecido en el boletín D-3 "Beneficios a los empleados" emitido por el CINIF.

El costo correspondiente a la obligación por concepto de prima de antigüedad se valúa por el método de pasivo neto proyectado, a través de valuación actuarial elaborado por actuario independiente. Dicha estimación se ve reflejada en las cuentas de orden.

e) Subsidio del Gobierno Federal

Los subsidios recibidos del Gobierno Federal; así como los apoyos recibidos del CONACYT para gasto corriente y de inversión física, se registran en cuentas de resultados y patrimonio, respectivamente.

Los subsidios recibidos del Gobierno Federal que al 31 de diciembre de cada año no hayan sido devengados, deben ser reintegrados a la Tesorería de la Federación.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizan las mismas y los saldos se valúan al de la fecha de cierre del ejercicio.

La moneda extranjera se encuentra valuada como sigue:

a) Activos en moneda extranjera.

No existen activos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2015.

b) Pasivos en moneda extranjera.

Importe	Moneda	Tipo de cambio	Total
595,224	USD	\$ 17.2065	\$ 10,241,722
595,224			\$ 10,241,722

El Centro no cuenta con un método específico de protección de riesgos contra variaciones en el tipo de cambio, debido a la normatividad dispuesta en los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal y la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

8. Reporte Analítico del Activo.

Porcentajes de depreciación.

La depreciación del ejercicio se registra afectando la cuenta de gastos por Depreciación en el estado de actividades.

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del mes siguiente a su adquisición sobre los valores históricos, aplicando los porcentajes de depreciación estimados de vida útil, que se detallan a continuación:

Concepto	2014
Edificios No Habitacionales	5%
Muebles de Oficina y Estantería	10%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	30%
Equipo Instrumental de Laboratorio	10%
Equipo de Transporte	25%
Maquinaria y Equipo Industrial	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10%
Herramientas y Máquinas-Herramienta	35%

Como se explica en la nota **III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**, la principal variación en el patrimonio durante el ejercicio 2015, corresponde a donaciones de capital por \$7,771,816 provenientes de la administración de fondos especiales para inversión y a la revaluación de los terrenos por \$36,560,961.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El CIATEQ pertenece al Sistema de Centros Públicos de Investigación, sectorizado en el Ramo 38 del “Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”.

CUENTA PÚBLICA 2015

Al 31 de diciembre de 2015 cuenta con un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico administrado a través de un fideicomiso y su disponibilidad al 31 de diciembre de 2015 asciende a \$12,510,428.

10. Reporte de la Recaudación.

Los ingresos recaudados al 31 de diciembre de 2015 por tipo de recurso fue el siguiente:

Concepto	2015
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 261,498,173
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	261,728,896
Ingresos Financieros	244,499
Otros Ingresos y Beneficios Varios	41,943,457
Total Ingresos y Otros Beneficios	\$ 565,415,025

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

CIATEQ, A.C. al 31 de diciembre de 2015 no tiene contratada deuda con ningún Organismo Público o Privado, el pasivo circulante a dicha fecha corresponde a las retenciones y contribuciones por pagar y a los compromisos asumidos al cierre del ejercicio.

12. Calificaciones Otorgadas

CIATEQ, A.C. al 31 de diciembre de 2015 no realizó transacciones sujetas a calificación crediticia.

13. Procesos de mejora

Al 31 de diciembre de 2015, el Centro no cuenta con recomendaciones u observaciones de riesgo, derivadas de auditorías o revisiones practicadas por instancias fiscalizadoras.

14. Información por Segmentos.

CIATEQ, A.C. al 31 de diciembre de 2015 no emite información financiera por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre.

De conformidad al oficio A000/033/2016 de fecha 7 de marzo de 2016 emitido por el Dr. Enrique Cabrero Mendoza presidente del Consejo Directivo del CIATEQ y con las facultades que le confieren nombro al Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez como nuevo Director General de CIATEQ con todas las facultades necesarias para el cumplimiento de las obligaciones que le confieren los ordenamientos jurídicos en el desempeño de su cargo.

16. Partes Relacionadas.

CIATEQ A.C. no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Estas notas forman parte de los estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 18 de marzo de 2016, por los funcionarios que firman al calce de los mismos.

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correcto y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez
Cargo: Director General

Elaboró: M.A. Martha Elsa Cázares Garrido
Cargo: Directora de Administración